



NOTA DE PRENSA

FORO POR LA VIDA REPUDIA AMENAZAS DIRIGIDAS A LILIANA ORTEGA

SUMARIO: El Foro por la Vida, coalición de organizaciones de derechos humanos, expresa públicamente su repudio contra las amenazas dirigidas a Liliana Ortega, directora Ejecutiva del Comité de Familiares y Víctimas de los Sucesos del 27 de Febrero y Marzo de 1989 (Cofavic), y dirige una exhortación a los organismos estatales a cargo de cumplir el mandato de la Corte IDH para que le ofrezcan las garantías al derecho a la integridad personal y a la vida.

Luego de ofrecer, a finales de abril e inicios de mayo, dos ruedas de prensa sobre los casos de víctimas de grupos parapoliciales del estado Falcón que son seguidos por Cofavic, Liliana Ortega, recibió un correo electrónico que a continuación se transcribe literalmente: “doctora liliana ortega entrometida y traidora a la patria y a la revolucion apartece de nuestro camino no se siga involucrando en los enfrentamientos policiales porque le puede costar muy caro por su propio bien y el de su organizacion saque de su camino al estado falcon no lo nonbre mas en sus declaraciones o la bamos hacer que se arrepienta del dia en que nacio estamos dispuestos a lo que sea a dar la vida si es necesario por la revolucion por el presidente chavez por montilla y por este lider comandante de nuestras ff aa pp rodeiguez leon quien sera nuestro proximo gobernador al peecio que sea necesario ninguno de ustedes dra liliana ni los personajes entrometidos de aqui de falcon van a poder con nosotros los vamos a eliminar y si quieren sangre sangre van a tener y si quieren guerra tambien se la vamos a dar aptese en este plazo de tiempo que le estamos dando si fallamos la primera vez la segunda no fallaremos”. El mensaje fue enviado desde dos direcciones distintas: migelchirinos2003@yahoo.es y angelfugaz99@hotmail.com.

Cabe destacar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) cuestionó al Estado venezolano por no haber “implementado efectivamente” las medidas provisionales dictadas por la misma el 27 de noviembre de 2002, a favor del ciudadano Luis Uzcátegui -denunciante de grupos parapoliciales del estado Falcón- y de algunos trabajadores del Comité de Familiares de Víctimas del 27 de Febrero y Marzo de 1989 (Cofavic), entre los que se cuenta su directora Ejecutiva.

Por estas razones, el Foro por la Vida exhorta a los organismos estatales a cargo de cumplir el mandato de la Corte IDH, a que ofrezcan las garantías al derecho a la integridad personal y a la vida de la directora Ejecutiva de la mencionada organización, la cual integra al Foro por la Vida desde su fundación en 1997.

Por la Vocería del Foro:

José Gregorio Guarenas, Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas

Fernando Pereira, Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap)

Carlos Correa, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Caracas, 12,05.03